
Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
—
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, sábado 30 Marzo de 1895. N.º 4.096

SECCION POLITICA

HUELGA DE MAYO

El elemento socialista se mueve y prepara celebrar en este año al llegar el día primero del mes de las flores la fiesta del trabajo que se proponen sus directores y compañeros maestros sea una solemnidad inusitada, que revista especial importancia por la unidad del acto, el concierto y disciplina con que se sirvan las prescipciones ó acuerdos del Consejo, y un modo de hacer pesar y meditar á los *burgueses*, á los *explotadores* como en su tecnisismo especial dicen esos sectarios, en la aproximación del día de las grandes justicias sociales.

La fiesta consistirá en una huelga general durante ese día primero de Mayo y según se anuncia, pero huelga verdadera en que todos los obreros se consagren a celebrar *cruzados de brazos* el gran día.

Respetamos el acuerdo de esos centros directivos, y ese modo especial de honrar el trabajo con la huelga, pero creemos equivocado el procedimiento, porque él produce el considerable daño de paralizar el trabajo siquiera sea durante el plazo breve de veinticuatro horas, miles y miles de obreros, que significa una pérdida enorme de capital por ahorro de fuerzas que pudiendo ser aplicadas se colocan en inacción; capital que podrían depositar para fundar una caja á donde acudir, no para hacer esas resistencias contra el capital, cuya armonía deben buscar, sino para encontrar socorro en humanas necesidades.

Las resistencias al capital, que no puede considerarse sino ahorro del mismo, resultante económica de su aplicación al movimiento productor son luchas estériles, infecundas, contraproducentes que, nunca pueden conducir más que á desequilibrios sociales, y que en definitiva se resuelven en aumento del daño que nadie más ni más principalmente que el obreo manual está interesado en evitar.

Enhorabuena que los obreros, que los trabajadores, entre cuya clase no caben esos exclusivismos que se hacen inconsciente, porque, al cabo, en puridad, si el trabajo es ley de vida, todos tenemos que cumpliria necesariamente, todos trabajamos, y por tanto no se explican eliminaciones ni esas diferencias antagónicas de *explotados* y *explotadores*, holgazanes y laboriosos, zánganos y abejas, tengan, abriguen y trabajen por realizar en lo posible la natural aspiración de mejora de condición, de mayor lucro, de más holgada y confortable vida, con disminución de desgracias y alivio de las mismas para no caer en el desamparo triste, sin recurso alguno, ni en desesperante y miserable vida cuando las fuerzas se agotan ó no pueden responder al deseo de utilizarlas, por cualquier causa ó accidente; pero, para obtener ese resultado que, repetimos, tenemos por aspiración legítima por lo natural, constituirse en clase separada, única y sola con esos derechos, colocarse de frente á las demás, negando que ellas cumplan aquella ley de vida porque lo hagan con empleo de otros medios, desconociendo así, la variedad de fines á que la actividad humana contribuye, con distintas funciones, todas indispensables, y cuyo fin es la armonía por la que la humanidad ve atendidas sus necesidades; es una obsesión, un extravío delirante, es contrariar la ley de vida humana, la fraternidad universal proclamada por el cristianismo, y que descansa en el amor, poniendo en lugar de éste los odios.

No, no es de esa manera como se cumple con la recomendación que Cristo nos hiciera ordenando con su divina palabra el amor de los unos á los otros; no es con esa lucha de clases, con esas amenazas que van envueltas en duros calificativos que se emplean para diferenciar á los hombres, todos hermanos, condenados todos al trabajo para ganar el sustento con el sudor del rostro, como se hacen simpáticas las causas, y por la simpatía que despiertan seducen, convencen y arrastran y deciden á estudiar mejor y con más presteza y más cariñoso empeño el modo de solucionar esos problemas que ofrecen ciertas imperfecciones de organización social, donde la incógnita no se elimina batiendo odios, ni por la fuerza, sino por el amor y el trabajo, por las reformas ayudadas de buena fé y con buen deseo por todos, que general es el interés.

Purgar de esos efectos de organización social por medio de leyes sabias y previsoras que den por resultante la garantía del derecho que es lo primero, la armonía de clases, el bienestar social; que garanticen el trabajo y alienten al trabajador con esperanza de protección y amparo cuando la edad ó la falta de salud le dejen sin condición para el trabajo, dulcificando éste con la esperanza de un auxilio para el mañana que le sustraiga de la miseria, que relacionen armónicamente al trabajo con el capital, y que aquél se haga en condiciones de relativa seguridad contra accidentes, y de forma que no sea desproporción á lo que puede exigirse de las fuerzas físicas del individuo, eso es lo que hay que procurar. Otra cosa es ir en pos de un pensamiento utópico, irrealizable, insano, por procedimientos que nunca serán eficaces á ganar la general simpatía, faltando la que no pueden prosperar, ni servirán á fin práctico alguno más que á dificultar la redención, el mejoramiento de condición por las reformas en vía legal, que son las únicas en que puede asentarse la obra del derecho y la justicia.

Y, esto se conseguirá por esa clase que así propia se llama desheredada, y tal se apellida por los que quieren establecer en ella un nombre diferencia, y hacer de ella una clase distinta, y constituir alentando odios un poder ciego á disposición de la voluntad suya, separándose de esos procedimientos, borrando esas diferencias, protestando contra la tendencia de quienes intentan sustraerlos de formar parte de la masa humana social haciendo de ellos una distinta; cambiando los odios en amores cristianos, humanos, piadosos; viendo, siempre, en el hombre al amigo del hombre; influyendo cuanto pueden influir en la vida política, no separándose de ella ni mirando indiferentes la confección de las leyes y despreciando el derecho de sufragio por el que el ciudadano es legislador; conspirando por todo medio lícito á que las leyes reformen y decreten sobre lo que importe al trabajador y evite explotaciones injustas, y armonice trabajo y capital, y le dé protección y esperanzas de buen término de vida.

Pero, luchando siempre, y siempre de frente contra la sociedad, y procurar por la fuerza domeñarla para preparar el gran día, el gran suceso, la gran metamórfosis social que se pretende con inmenso fondo de injusto egoismo? Eso es un imposible, es vivir en lucha desesperada y constante para caer al fin en la impotencia y nunca nada conseguir por el propio esfuerzo; es dar preferencia á la guerra que devasta y mata sobre la paz que vivifica y consuela.

(*El Eco de Castilla.*)

SECCION DE NOTICIAS

La prensa y la justicia militar

Un periódico de Madrid recuerda la siguiente historia que los militares no deben olvidar, hoy que tanto se habla de la prensa civil, de los consejos de guerra y de las ofensas á todo lo que es militar.

Probablemente y sin probablemente ningún periódico político ha escrito jamás ni escribirá nada parecido á lo de la prensa profesional ha dicho contra las clases más elevadas y respetables del ejército.

Los que leen la prensa militar lo saben mejor que nosotros.

He aquí ahora lo que dice el colega madrileño:

«Sometida *La Correspondencia Militar* á los tribunales militares, entabló la competencia sostenida por el señor Madariaga (D. Juan) con su habitual elocuencia y consiguió este que el Tribunal Supremo de Justicia declarara en 22 de setiembre de 1891 que el conocimiento de la causa que instruía el juzgado militar correspondía á los tribunales ordinarios.

Herida *La Correspondencia Militar* en lo más vivo, calificó de *engendro fusionista* el código penal militar y afirmó que aplicando algunos artículos *anodinos*, cualquier autoridad militar puede, dándoles una *torcida* interpretación, someter á la jurisdicción de guerra á la prensa periódica y á cualquier ciudadano que tenga la desgracia de desagradar á un general con mando.

Así se explicaba *La Correspondencia Militar* el 23 de setiembre del citado año, opinión que ahora nos parece justo reproducir en beneficio de la prensa perseguida en la misma forma, y claro es que por causas semejantes, puesto que se invoca el mismo artículo del que llamó engendro el autorizado y competente diario militar.

Pero aun hay más.

La opinión militar nos es tan favorable, que el mismo colega, al reseñar el triunfo conseguido por su abogado Sr. Madariaga, no pudo menos de exclamar:

«Esto no será sólo un triunfo de nuestro abogado Sr. Madariaga y de nosotros mismos: será un triunfo de toda la prensa, que se verá así libre de encontrarse sometida á los consejos de guerra, como pretende un capitán general en España en pleno siglo XIX y en su último tercio.»

Ahora solo nos falta reproducir la declaración terminante del Supremo en la última de las citadas resoluciones.

Dice así:

«SE DECLARA que el conocimiento de la expresada causa corresponde á la jurisdicción ordinaria, y en su consecuencia remítase todo lo actuado al juez de instrucción del distrito del Este de esta corte á los efectos en derecho procedentes; partici-

pase lo resuelto al capitán general de Castilla la Nueva, y publíquese dentro de diez días en la *Gaceta de Madrid*, á su tiempo en la Colección legislatiav.»

Sabido ésto, no cabe duda, las competencias entabladas hoy se resolverán en favor de la jurisdicción ordinaria, y será punto discutible si, después de sentada jurisprudencia, debió la autoridad militar insistir en sus antiguas pretensiones.

Para que el artículo 7.º del Código militar prevalezca será necesario reformar por completo la legislación actual, y esto solo pueden hacerlo las Cortes.

Veremos si se atreven á reformar la ley del Jurado, á someter á los ciudadanos españoles y á dos jurisdicciones tan distintas como la civil y la militar, y sobre todo á poner en la mano de los capitanes generales un arma que mal manejada podría causar gravísimos daños á las personas y á las cosas, según testimonio de un periódico militar, muy antiguo, muy competente y muy leído en el ejército.»

Ecos políticos

Telegrafían:

«Madrid, 25.—Durante la última noche se había proyectado efectuar una manifestación en el teatro Eslava, donde se representa la pieza «El cura del regimiento», en la cual un sargento representa un papel algo desairado.

Parece que esto disgustó á muchos sargentos de esta guarnición, los cuales intentaban silvar la obra; pero noticiosas de ello las autoridades, acudieron al teatro el gobernador civil dimisionario, duque de Tamames, el general de día y mucha policía, logrando que fracasara el proyecto de los sargentos».

Nada de comentarios.

Con esto y la significación...

¡chitón!

El Sr. Cánovas cree que los silvelistas deben someterse sin distingos.

Por lo visto el jefe de los conservadores necesita rodillas para la cocina.

La asamblea zorrillista está dando un triste espectáculo.

Y eso lo hace precisamente cuando tenemos delante al mayor enemigo.

Imiten nuestra conducta.

Nosotros quedamos sin jefe de una manera inopinada, se reunió la Asamblea del partido, no se discutió nada, no se dió una nota discordante, nadie se levantó para increpar ni para quejarse. Como todos estábamos de acuerdo y unidos en una sola aspiración, todo marchó perfectamente, y en una sola sesión se presentaron las actas y se nombró el directorio.

La disciplina de los partidos se la deben imponer á sí mismo los hombres que los componen.

Esa ha sido siempre nuestra línea de conducta en todo el largo y triste período de la restauración.

¿Quién es Pedregal? ¿Quién es Castellanos?

Pues Castellanos es el *castellano* que recibió en su morada al Mónstruo de la edad presente cuando la célebre grita de Zaragoza.

Parece ser que el pueblo zaragozano rompió los cristales de su casa en aquella ocasión, y ahora comenzamos á pagar los vidrios rotos.

Por lo que se ven en nuestros dichosos tiempos llegan los posaderos á ministros.

El oficio va viniendo muy á menos.

No perdemos la esperanza, si continúa don Antonio, de ver al perro León desempeñando una cartera.

Así se le premiaría, como se ha hecho con Bosch, su actitud ante el célebre motín de verduleras.

Los periódicos hablan de los propósitos del Sr. Cánovas.

Y ninguno dice nada de sus despropósitos.

Entre los cuales están los de haber hecho ministros á Romero, Bosch, Castellanos y Navarro Reverter.

Con estos despropósitos no se pueden tener buenos propósitos.

Los acuerdos tomados por las logias masónicas de esta capital, dice *El Diario Catalán* que nos deben saber á gloria.

¿Y V., que sabe?

Pregúntenoslo treinta y tres veces, y entonces sabrá á que atenerse.

Por ahora solo van dos veces.

Faltan treinta y una.

EXTRANJERO

En el Reichstag alemán

¡Grave incidente en Berlin! El Reichstag denegó la autorización á su presidente Mr. Levetzow para felicitar personalmente al príncipe de Bismarck, con motivo del 80 aniversario, en nombre del Parlamentario alemán. El presidente presentó inmediatamente la dimisión, y la noche misma el emperador Guillermo dirigía *ab irato* al príncipe de Bismarck un telegrama, que es una inconveniencia en frente de la representación legal del país.

La gravedad del incidente resulta menos de los hechos que de las intenciones, que de una manera manifiesta dictaron la actitud del Parlamento alemán. El voto negativo emitido es menos una demostración de hostilidad y antipatía hacia el canciller que un acto reflexionado y maduramente deliberado, de posición contra el partido de la Corte, cuya ingerencia irritante en los asuntos públicos es desde largo tiempo sufrida por los parlamentarios y la opinión pública.

Sabíase por adelantado que, partidarios y adversarios de la política del Gobierno, se contarían en la votación de la moción del presidente Levetzow. La Cámara completamente llena. Hacía ocho días que la prensa conservadora hacía campaña en favor de la moción, y para designar los que la combatirían resucitó la antigua injuria salida tantas veces de los labios de Bismarck, dirigida á sus adversarios: «enemigos del imperio y traidores á la patria.» Asegúrase también que Levetzow no presentó espontáneamente su moción, sino que esta emanaba en realidad de los que rodean al emperador, habiéndose ejercido presión á la mesa de la Cámara comprometiéndola á persistir, á pesar de los indicios de hostilidad que se manifestaban entre los grupos que jamás han participado de la admiración fanática de los amigos del excanciller.

La mesa de la Cámara acordó dirigir la felicitación á Bismarck, y nadie hubiese dicho nada, ya que en todos los Parlamentos se arreglan así las manifestaciones de este género; pero no era la manifestación el objeto principal de esta intriga; queríase que el Reichtag votase en favor de principios poco liberal y del régimen autoritario que representa el canciller.

He aquí lo que significa el voto negativo que ha enfurecido á la prensa conservadora. En realidad, es un conflicto entre el Emperador y el Reichstag lo que se ha producido.

Miniaturas biográficas

He aquí algunos rasgos biográficos de los nuevos ministros, que llamaremos *miniaturas*, no por presumir de delicadezas y primores, sino en razón de la brevedad con que podemos recordar los antecedentes de nuestros gobernantes actuales.

Cánovas

Poeta y filósofo fracasado, mal novelista, escritor difuso, paciente investigador concienzudo de minucias históricas, hombre de grandes arrogancias, notable polemista, de espíritu indeciso, era, desde el punto de vista de la lógica, el menos indicado para presidir un Gobierno en estas circunstancias.

El Sr. Cánovas, sublevado en 1854, sublevado en 1856, sublevado casi en 1868, á punto de ser antiafonsino en 1870, vuelto á sublevarse en 1874, por cuenta ajena, es uno de los pocos hombres de Estado para quienes la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia no es jamás definitiva.

Combatió al general Cassola, en quien cifraban sus esperanzas las armas generales y fué jefe del Gobierno en un Gabinete que ocasionó la caída del general Martínez Campos y la retirada de todas las minorías parlamentarias mediante un manifiesto, y previo un famoso *sombrerazo* del lírico autor de los famosos sonetos *A Elisa*.

Ha sido silbado con rara unanimidad, en Zaragoza, Madrid y Sevilla, por las muchedumbres.

Tetuán

Riñó con Sagasta, por entender que éste era poco liberal, y se fué con Cánovas para apagar su sed de radicalismo.

Es un político paradójico y un paradójico ministro.

Azcárraga

Es un militar estudioso y serio. Tendrá que habérselas con el general Martínez Campos, porque hasta hora el nuevo ministro de la Guerra era defensor de la jurisdicción civil para los delitos de imprenta.

Beránger

Fué republicano, revolucionario, radical, zorrillista, sagastino, y es ahora canovista.

Navarro Reverter

Es un hombre que ha logrado conseguir realizar una empresa difícil: hablar mucho, para no decir nada.

Cos Gayón

Es un hombre honrado que tiene muy mal genio; que se incomoda siempre que habla en público, y que se cree siempre en los tiempos del general Narváez.

Romero Robledo

Firmó la destitución de los Borbones en 1868. Fué ministro con Amadeo de Saboya. Era, anteayer, enemigo político acérrimo del general Martínez Campos.

Piensa ó pensaba muy mal, hasta ahora, de los Tribunales de justicia, y hace pocas horas defendía la libertad de la Prensa.

Bosch

Es el famoso alcalde que originó el motín no famoso de las *verduleras* madrileñas.

Su presencia en el Gobierno es la señal de guerra, á todo trance y con bandera negra, del Sr. Cánovas á la fracción silvelista.

Castellano

Es ministro de Ultramar y no ha visto más aguas que las del Ebro y del Manzanares.

Muy conocido en Zaragoza; los hombres del pueblo rompieron los cristales de su casa por alojar en ella al jefe de los conservadores.

Ahora le paga, sin duda, de este modo los vidrios rotos el Sr. Cánovas del Castillo, con una cartera.

A D. Antonio Cánovas

¡Oh Cánovas inmenso! yo os saludo
y, aunque hace días permaneszco mudo
y no escribo renglones desiguales,
pues la duda me asalta
sobre qué tribunales
me han de juzgar, si cometiese falta,
hoy la causa es tan alta
que rompo mi silencio en testimonio
de admiración, respecto y cortesía
y vengo á saludaros, D. Antonio,
con la angélica frase: *Ave María*.
Há luengos años ya que os conocía,
eximio presidente del Consejo
y sé que el mismo sois del otro día,
aunque un poco más viejo;
pero aún bríos tenéis y tenés manos
y salvarnos podréis, no cabe duda,
mucho más con la ayuda
potente y eficaz de Castellanos...
Y aquí, para *inter-nos*, saber quisiera
quién es el don Tomás desconocido
á quien le habéis guardado una cartera,
porque á mí no me suena el apellido...
¿Será aquel ricachón de Zaragoza
que al veros perseguido
y atropellado por la gente moza
y parte de la vieja,
que jugaba la teja
lo mismo que si fuese bala rasa,
os recogió en su casa
y evitó que perdiérais la pelleja?...
Si tal es, no temáis que os contradiga,
porque comprendo que *nobleza obliga*.
Muy bien adjudicásteis las carteras,
con mucho tino y sin igual talento;
hasta nombrando á Bosch y Fusteguéras
ministo de Fomento
de la opinión tocásteis el registro,
porque el tiempo, Señor, no pasa en balde,
y si el hombre no supo ser alcalde
puede haber aprendido á ser ministro,
pues ha estudiado en casa
bajo la buena dirección de Isasa.
¡Oh Cánovas inmenso! os felicito
y gustoso me entrego en vuestras manos;
no temáis á el precito
y si alguien toca el pito...
os váis á la mansión de Castellanos.

El sastre del Campillo.

MAHÓN

Sería conveniente que los agentes de la Autoridad diesen de vez en cuando una vueltecita por la carretera de Villacárlos, á la hora de cierre de la fábrica de Calafiguera; y así quizás se evitarían escenas como las ocurridas algunos días en las dos últimas semanas.

Anteayer, sin ir mas lejos, un grupo de operarias, después de apostrofar con soeces palabras á algunas señoras que tranquilamente pasaban por el referido punto, llegaron casi á vías de hecho, pudiendo impedirlo afortunadamente la presencia de dos caballeros que aparecieron en el lugar del suceso.

¿Pero, dónde se meten esos señores agentes de vigilancia y guardias municipales, que no se les vé en ninguna parte?

Por ahora, sólo sabemos que siguen sin novedad en su importante salud.

Ayer contrajeron matrimonio, civilmente, nuestro amigo y correligionario D. Pedro Pons Fábregues con la simpática señorita D.ª Concepción Fiol y Miguel, siendo testigos del acto nuestros no menos estimados amigos D. Miguel Villalonga Gelabert y D. Juan Castell Campomar.

Felicitamos á los cónyuges deseándoles una larga vida de dicha

y prosperidades.

Por los dependientes del resguardo de consumos, fueron aprehendidas en la noche del miércoles último dos latas conteniendo treinta y cinco kilos de manteca de cerdo, que trataban de introducirse fraudulentamente en esta ciudad por un cercado próximo á la cuesta de la Alameda.

La Sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación lo siguiente telegrama:

Málaga 29, 11 m.

Llegado «Puerto Mahón» felizmente siete y media mañana completamente reparado, empezará servicio lunes primero Abril.—Duarte.

Dice un colega de Ciudadela en su número de ayer:

"Según noticias, el día 1.° del próximo mes de Abril deben inaugurarse las funciones del Semáforo Bajolí, habiendo procedido, en uno de estos días, á la instalación de los instrumentos meteorológicos, barómetro, termómetros de máxima y mínima, veleta, anenómetro, pluviómetro y evaporómetro. El objeto del Semáforo, es relacionarse, por medio de banderas, y bolas en días de niebla y á larga distancia, con los barcos que lo soliciten y que por alguna ú otra causa, se vean obligados á ello. El Semáforo es una verdadera estación telegráfica; por su medio, un buque cualquiera puede comunicarse con el armador, con el puerto á donde se dirige, ó con quien mejor le parezca, y hasta un pasajero puede también, por medio del Semáforo, comunicarse con su familia.

Gracias á la esquisita amabilidad de los jefes del Semáforo pudimos visitar todas sus dependencias y examinar al mismo tiempo los aparatos allí instalados.„

Dice el propio periódico:

"A las dos de la tarde de todos los sábados saldrá para Mahón un coche que admitirá pasajeros al precio de nueve reales vellón. Tiene dicho coche su posada en la calle de Mahón núm. 26.„

La calle de San Antonio sigue convertida en un lodazal. La mayoría de aquellos vecinos echan las aguas súcias en el arroyo, y es imposible pasar por ella sin tener que taparse las narices: para ellos no rigen las ordenanzas municipales. Rogamos á los agentes municipales que los hagan entrar en vereda denunciándolos á la autoridad, para que sean corregidos.

Hemos visto el elegante toldo colocado en la tienda "La Parisién„ situado en la calle Nueva, el cual además de bermosear la fachada no incomoda el tránsito, puesto que se halla á una altura que permite el paso de carruajes sin obstáculo alguno.

Sería de desear cundiera el ejemplo entre los demás dueños de establecimientos de dicha calle que tienen toldos, pues la mayoría de estos no están colocados á la altura necesaria.

Durante el mes de Marzo que mañana termina han ingresado en la Administración Depositaría de este partido 46.246 ptas. 12 céntimos, habiéndose pagado por la misma oficina 90.940 ptas. 12 céntimos.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dispuesto que el alumbrado público eléctrico esté encendido durante el próximo mes de Abril, en las noches y horas siguientes:

Día 10	de 7 y 1/2 á	8 y 1/2
„ 11	de 7 y 1/2 á	9 y 3/4
„ 12 y 13	de 7 y 1/2 á	11——
„ 14	de 7 y 1/2 á	12——
„ 15 al 20	de 7 y 1/2 á	10 y 1/2
„ 21	de 7 y 1/2 á	12——
„ 22 al 27	de 7 y 1/2 á	10 y 1/2
„ 28	de 7 y 1/2 á	12——
„ 29 y 30	de 7 y 1/2 á	10 y 1/2

En las primeras horas de esta tarde se ha personado el Juzgado de Instrucción en una casa de la calle del Castillo habitada por una anciana sola, á quien le había dado la manía de no querer abrir la puerta de su casa por nada ni por nadie, habiendo permanecido encerrada por espacio de unos quince días sin entrar en la casa ninguna clase de alimento.

Abierta la puerta en presencia de la Autoridad, se la ha hallado en cabal salud como si nada hubiese sucedido.

Ignoramos los móviles á que obedecería su voluntaria reclusión.

El que no se consuela es porque no quiere.

"Materiales empleados en una capa pluvial, una casulla y dos dalmáticas estrenadas el 19 del actual en la iglesia de San José de Madrid: raso blanco, hilo de oro brillante y mate, hilo de plata, damasco guinda, lentejuelas y sedas de un solo color entre negro y morado, perlas y piedras como rubíes y esmeraldas. El coste de la obra, 5.500 duros.„

Y... Bienaventurados los pobres, porque de ellos será el Reino de los Cielos.

Dice un periódico que á bordo del "Reina Regente„ iba un jóven que nada tenía que ver con la Armada. Había hecho el viaje á Cádiz para ver la botadura del "Carlos V„ Varios oficiales del "Reina Regente„ amigos suyos, invitáronle á que les acompañase á Tánger, de donde debían regresar el día siguiente. El jóven aceptó, muy lejos de creer que debía encontrar la muerte en el fondo del mar durante su breve excursión.

Relación de los pasajeros llegados á este puerto en la mañana de hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Palma:

D. Evigilio Vidal, Antonio Pons, Antonio Gener, dos marineros, Jaime Oliver, Lorenzo Pí, Juan Meliá, Juan Payeras, Jaime Campanet, R. Mercadal, Juan Ginart, Petra Huguet y G. Sureda. —Total 14.

SOCIEDADES

Casino El Consey

En consonancia á lo prefijado en el artículo 30 del Reglamento, se convoca Junta General para el 31 del actual de 11 á 12 de su mañana, á fin de proceder á la elección de los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Archivero y Vice Tesorero.

Mahón 26 Marzo 1895.—El Secretario, P. O., Antonio Pons.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 31 Domingo

San Amós profeta y mártir.

Sale el Sol á las 5'46.—Pónese á las 6'23.

Luna: sale 9'25 M.—Pónese 11'22 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Día 30.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», capitán D. Tito Ginard, con 19 trips., 14 pasageros y efectos.

Buques despachados

Día 30.

Para Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Cartagena pol. gol. «Cristina», pat. José Crespo, con 6 trips. y cañones.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Los carlistas en el Congreso.—En el Senado.—Dinero para la guerra.

Madrid 29, 5'50 t.

En el Congreso ha reproducido la minoría carlista el debate político.

El Senado se ocupa de la proposición del general Martinez Campos para la reforma del Código mililar.

La Reina ha promulgado la ley concediendo un crédito ilimitado para atender á los gastos de la guerra de Cuba.

Sin noticias de Cuba—El cardenal Benavides—La guerra chino-japonesa.

Madrid 30, 10,15 m.

No se ha recibido ninguna noticia de Cuba.

El Cardenal Benavides que se agravó en su enfermedad se halla agonizando.

El Japón ha acordado un armisticio de paz sin establecer condiciones.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 30, 12'30 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

19008	1167	4085
1443	20901	4419
4634	5073	16414
5285	4999	24497
10546	9728	18237
22922		

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 29 4'30 t.

4 por 100 interior	70'30
4 por 100 exterior	81'50
4 por 100 amortizable. . . .	81'12
B. H. de Cuba 1886	105'00
Id. id. 1890	95'25
Banco Hispano Colonial. . . .	80'00
Acciones ferro-carril Francia .	22'20
F. Norte	24'15
Id. Orense.	08'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'50
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 12 » »

Alcaldía de Mahón

El mártes próximo, día 2 de Abril, á las 10 y media de la mañana, se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta administrativa de Consumos para ver y fallar la aprehensión de treinta y cinco kilos manteca de cerdo que se introducian fraudulentamente en esta ciudad por un cercado que linda con el huerto de don Francisco Maurín y con el vergel de la señora viuda de Germán, próximos á la cuesta de la Alameda, el 27 del corriente á las nueve de la noche.

En su consecuencia, se cita á los dueños, encargados ó conductores de dichas especies, á fin de que puedan comparecer al acto, haciendo uso del derecho que crean convenirles.

Mahón 30 de Marzo de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

Anuncios.

Aviso interesante

Se suplica á los señores fabricantes de calzado é industriales similares, se sirvan asistir á la reunión que ha de tener lugar el domingo 31 del que cursa á las tres de la tarde en la casa núm. 12 de la calle de S. Roque, con el objeto de aprobar los Estatutos porque debe regirse «El Centro de Unión Mercantil é Industrial».

Mahón 12 Marzo 1895.

La Comisión.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitan del Puerto de Mahón, etc., etc.

Hace saber: que en 1.° de abril próximo inaugurará sus servicios el aparato electro-semafórico establecido en Cabo Bajolí, quedando desde dicha fecha abierto al servicio público.

Mahón 29 Marzo 1895.—Pedro N. de Valderrama.

Alcaldía de Mahón

El día 1.° de Abril próximo á las doce de su mañana deberá reunirse la Junta Municipal en las Casas Consistoriales con el objeto de aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1895-96.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para celebrar sesión, queda desde luego convocada otra nueva para el 9 de dicho mes á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 27 Marzo de 1895.—Sebastián Vinent.

EL
Tratado de Análisis Gramatical
RECIENTEMENTE PUBLICADO
POR
D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón, y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

***

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

ROSALES

Bellísima colección compuesta de 400 variedades. Hermosas anémonas, renúnculos, jacintos, nardos, peonias, pensamientos, etc., etc.

Elegante colección de plantas ornamentales y un buen surtido de

ARBOLES FRUTALES

como acerolos, albaricoqueros, ciruelos, manzanos, melocotoneros, naranjos-mandarines, limoneros y perales.

Precios reducidos.

PRATS, Cos de Gracia, 71.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: **D. Jaime Ferrer, Farmacéutico**, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!

SÁNDALO SOL

Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pidase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas perlas de SANDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARÁ LO CONTRARIO

El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña una instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.

Depósito en Mahón, Fármacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

Chocolate Mallorquín
de MATEO VIDAL de Palma

Libra ptas. 1'50 y 2'00

Colmado La Mallorquina
Moreras, 52.—MAHÓN

Gran surtido de conservas, pescado, carne, caza y legumbres.

LA UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reserva	7.635.000	»
Primas á cobrar	71.660.157	»
Total	89.295.157	»
Capitales asegurados	14.729.521.163	»
Siniestros pagados	183.000.000	

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo *domingo* 31 de Marzo á las 4 de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24.

NOTA.—Como el *Nuevo Mahonés* ha de limpiar sus fondos en Marsella, deberá sufrir su itinerario una modificación en la siguiente forma: en vez de salir el domingo 7 Abril, saldrá para Barcelona y Marsella el sábado dia 6 á las 4 de la tarde.

Se suprime la expedición á Palma del 11 de Abril.

De regreso de Marsella saldrá el juéves de Barcelona para Mahón.

Y en vez de salir el domingo de Pascua, limpio de fondos saldrá directamente para Barcelona el lunes de Pascua día 15 á las 4 de la tarde, continuado después su itinerario en igual forma que hoy lo verifica.

Subasta

El día 8 de Abril á las once de la mañana se venderán en el despacho del notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños, y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo notario, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villacárlos, calle de la Iglesia números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio, con salida á la calle de Cala-Padera, en la cual está señalada con el número 1.

Y 2.°, un huerto ó solar, situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villacárlos, señalado con el número 25.

Se tomarán 5.000 pesetas al interés corriente sobre primera hipoteca. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

***

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores, así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.